Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División de Ciencias Económico Administrativas CUC
**Diario de clase**

**Fecha:**
19 de Febrero de 2019
**Asignatura:**
Administracion fiscal de las organizaciones
**Semestre:**
5to
**Grupo:**
C

**Aprendizaje esperado:**
- ❖ Aprender a aprender
- ❖ Trabajo en equipo. Conocimiento
- ❖ Análisis
- ❖ investigación
- ❖ Réflexión

**Tema y palabras claves**

**Tema:**
Los impuestos.

**Palabras claves**:
- Obligaciones
- Impuestos
- Leyes
- Contribuyentes
- Derechos
- constitución

## Secuencia didáctica

**Lo que se:**
Que los impuestos son obligaciones de los mexicanos de contribuir a los gastos públicos.

**Lo que no se:**
Quienes calculan los impuestos y quienes tienen la obligación de pagarlos.

**INICIO:**
Al iniciar la clase de hoy el profesor realizo una retroalimentación del tema anterior, mencionando que la constitución tiene dos aparatos una de los derechos y otra de las obligaciones.
Empezamos a comentar que el artículo 1. Señala que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

**DESARROLLO:**
Durante el desarrollo de la clase se comentaron los derechos que la constitución protege tales como derecho a la salud, a la vivienda, a la educación, a la libertad de culto, a la libre asociación licita, a expresar la opinión, a formar un partido político, a votar y ser votado, entre otras. También se mencionaron algunas obligaciones tales como pagar impuestos, Cumplir las leyes, cuidar el medio ambiente, cuidar la infraestructura pública, comportarse y no alterar el orden público, no consumir bebidas alcohólicas en la vía publica, etcétera.
Posteriormente el profesor planteo una serie de preguntas donde se nos solicitaba indicar la respuesta correcta señalando la opción a, b, c o d.
1.¿quiénes tienen la obligación de paga impuestos? todas la personas físicas y morales
2. ¿quiénes deben de calcular los impuestos? los contribuyentes
3.¿qué es el impuesto? es una contribución
Al finalizar la clase el profesor menciono que el fundamento legal del impuesto se encuentra en el código fiscal de la federación, además mención que las contribuciones se clasifican en
1. impuestos
3. aportación del seguro social
3. contribuciones de mejoras
4. derechos

| | |
|---|---|
| | **CIERRE:**<br> 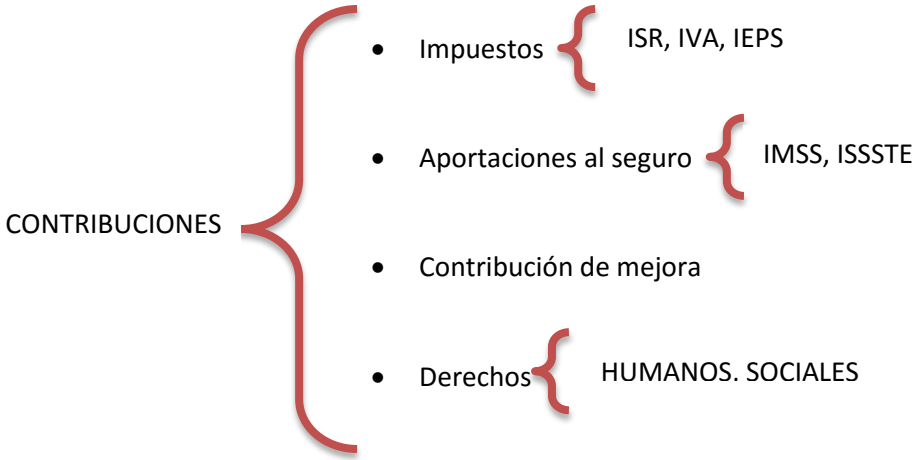 CONTRIBUCIONES<br>Impuestos<br>ISR, IVA, IEPS<br>Aportaciones al seguro<br>IMSS, ISSSTE<br>Contribución de mejora<br>Derechos<br>HUMANOS. SOCIALES |